

Ambiente, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene atribuidas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personal y el puesto que solicita, acompañando «Curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de presentación de instancias; las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 31 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 521190.
Denominación del puesto: Secretario/a del Director Provincial.

Centro directivo: D.P. Sevilla.
Centro de destino: D.P. Sevilla.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: D.
Cuerpo: P-D1.
Area funcional: Administración Pública.
Area relacional:
Nivel: 16.
C. específico: XXXX-826.
Experiencia: 1.
Requisitos RPT:
Méritos específicos:

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Públi-

ca de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene atribuidas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personal y el puesto que solicita, acompañando «Curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de presentación de instancias; las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de noviembre de 1998.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 796135.
Denominación del puesto: Secretaría del Director General.
Centro directivo: D.G. Gestión del Medio Natural.
Centro de destino: D.G. Gestión del Medio Natural.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: D.
Cuerpo: P-D1.
Area funcional: Administración Pública.
Area relacional:
Nivel: 18.
C. específico: XXXX-830.
Experiencia:
Requisitos RPT:
Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y el artículo 39.3 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman,

que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1998 (BOE de 26 de junio) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 16 de diciembre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD****Área de Conocimiento a la que corresponde: GENÉTICA (Nº 20/98)***Comisión Titular:*

PRESIDENTE TITULAR	D. NICOLAS G. JOUVE DE LA BARRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO TITULAR	D. VICENTE MORENO FERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. FRANCISCO JOSE MURILLO ARAUJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. CARLOS LOPEZ-FANJUL DE ARGUELLES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TERCERO TITULAR	DÑA. MONTSERRAT AGUÀDE PORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Comisión Suplente:

PRESIDENTE SUPLENTE	D. FERNANDO NÚEZ VINALS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	D. JOSE FERNANDEZ PIQUERAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	DÑA. JOSEFINA MENDEZ FELPETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. JOSE LUIS MENSÚA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. FERNANDO DE LA CRUZ CALAHORRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**Área de Conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA QUIMICA (Nº 21/98)***Comisión Titular:*

PRESIDENTE TITULAR	D. FERNANDO CAMACHO RUBIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. EMILIO MOLINA GRIMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. MANUEL PAZ CASTRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. JUAN COTA GALAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. ANTONIO MÓNZON BESCOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA